

Item 7. Future work of the Permanent Forum, including issues considered by ECOSOC and emerging issues, specifically challenges related to pandemics and responses to them

Ana Raquel Xiloj Herrera
Escuela Global de Liderazgo de Mujeres Indígenas

DECLARATORIA REGIONAL DE MUJERES INDIGENAS JÓVENES DE LATINOAMERICA

A nombre del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), que articula a mujeres indígenas organizadas a través de redes regionales de las Américas, Asia, África, Ártico y el Pacífico, traemos la realidad y el sentir de niñas, jóvenes y mujeres indígenas que habitamos en la región de Latinoamérica y el Caribe, que, en el ejercicio de lucha y resistencia, continuamos enfrentando situaciones de discriminación y racismo que históricamente han vulnerado nuestros derechos. Por lo que fundamentándonos en el ODS 16, nos dirigimos al Foro Permanente de Cuestiones Indígenas para dar las siguientes recomendaciones:

- Garantizar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continúe implementando estrategias y soluciones para reducir la pobreza en los pueblos indígenas a través del desarrollo de proyectos sostenibles que generen fuentes de empleo y apoyen los emprendimientos de mujeres indígenas que incluyan artesanías, Textiles, cocina tradicional, etc.
- Recomendar al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) formular estrategias de crecimiento económico en la agricultura, para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, ayudando a reactivar la producción alimentaria siembra de cultivos y bancos de semilla que permita fortalecer una economía sostenible, frente al cambio climático, en nuestros territorios indígenas.
- Recomendar a los Estados de la Región de América Latina y el Caribe, Organizaciones de Sociedad Civil y Agencias de las Naciones Unidas, tales como la UNICEF y UNESCO el seguimiento de las alianzas (locales, comunitarias y nacionales) para que los programas de educación a distancia, virtual y plataformas educativas que se desarrollan e implementan en los países de la región (a consecuencia del COVID-19) sean accesibles a las comunidades indígenas incluyendo medidas para mejorar la conectividad digital.
- Garantizar medidas de reapertura de los centros educativos con la participación de las comunidades y organizaciones indígenas desarrollando estrategias que den respuesta a los obstáculos estructurales e históricos que ya enfrentan las comunidades particularmente las mujeres indígenas para acceder y hacer efectivo su derecho a la educación.
- Recomendamos con base al artículo 22(2) de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que los Estados Miembros y las organizaciones de sociedad civil deben trabajar en conjunto para reforzar el compromiso y la acción en el ámbito local, nacional e internacional hacia la prevención primaria de las violencias de género y acceso a la justicia de las mujeres, niñas y jóvenes víctimas de violencia de género.
- Se invita seguir fortaleciendo el incremento de la inversión en la formación de funcionarios públicos, organizaciones indígenas, mujeres, jóvenes y operadores de justicia frente a los derechos humanos y el sistema internacional de protección a personas que sufren discriminación por motivos de género, edad, raza y de etnias.
- Se invita a UNICEF que proporcione programas con enfoque diferencial dirigidos a niñas, niños jóvenes, indígenas en salud sexual y reproductiva dentro de los territorios indígenas que promueva

acciones de prevención y promoción sobre la violencia basada en género en los territorios indígenas, incluyéndolo en la agenda 2030 del desarrollo sostenible.

➤ Recomendar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a los estados miembros a priorizar el acceso a la salud para los pueblos indígenas; la pandemia por Covid-19 evidenció la precariedad del sistema de salud y la falta de mecanismos de atención a la salud mental de los pueblos indígenas culturalmente apropiados para los pueblos indígenas, por lo que reiteramos la importancia del garantizar medidas de atención que apunten a las secuelas en la salud mental de la pandemia del COVID- 19.

➤ Instar a los Estados de la Región de América Latina y el Caribe a promover cuotas de acción afirmativa para el acceso de mujeres indígenas al servicio diplomático que impulse los objetivos de inclusión e igualdad de género en los espacios de toma de decisiones combatiendo la desigualdad de las mujeres, jóvenes indígenas en la presente década, fortaleciendo los principios de igualdad, y no discriminación, y responsabilidad estipulados en el tratado internacional de derechos humanos CEDAW.

➤ Recomendar a la ONU y al PNUD que en los próximos cinco años se consoliden espacios de formación y de fortalecimiento del liderazgo de mujeres, jóvenes, indígenas y la participación en la agenda 2030, por lucha para la promoción de la paz y el fortalecimiento holístico de las instituciones.